

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2025

Expediente N° SO-19.013/2025.-
Resolución N° D-ORAN-419/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones de Formulario de Trámite Inmediato del Lic. Carlos Federico Fernández, por baja por Jubilación Ordinaria como docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, eleva informe con relación a los días pendientes de licencia anual ordinaria del año, 2023 adeudadas al Lic. Carlos Federico Fernández; indicando que quedarían 3 (tres) días pendientes de su licencia.

Que, asimismo solicita el acto administrativo correspondiente donde se establezca los días adeudados; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar que al Lic. Carlos Federico Fernández, D.N.I. N° 12.957.652, se le adeudan 3 (tres) días de su Licencia Anual Ordinaria correspondiente al Año 2023, a fin de tener en cuenta cuando se realice la liquidación final por renuncia definitiva por jubilación ordinaria, a partir del 01 de febrero de 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente resolución al Interesado, Dirección General de Personal, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA